

CODIGO: N/A

FECHA: N/A

VERSIÓN: N/A

ESQUEMA PLAN DE TRABAJO INTERNO
DOCUMENTO NO CONTROLADO



Dios y
Defensa

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL

Plan de Desarrollo
Programa Maestría en Gestión de la Seguridad

OBJETIVO:

Establecer un marco estratégico integral que permita la gestión eficiente y efectiva de todos los aspectos relacionados con el Programa, con el fin de formar profesionales altamente capacitados, promover la excelencia académica, y el impacto en el ámbito de la seguridad.

JUSTIFICACIÓN:

El Programa de Maestría en Gestión de la Seguridad tiene como enfoque la formación y promoción de capital humano interesado en preservar la convivencia y la seguridad, centrándose en las necesidades de los ciudadanos. Además, brinda la oportunidad de construir soluciones y conocimientos aplicados a los contextos actuales y futuros, contribuyendo así al desarrollo humano y social. En este sentido, el programa busca ampliar y desarrollar los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para abordar problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales. Proporciona una oportunidad para profundizar y transferir conocimientos científico-críticos en el ámbito de la gestión de la seguridad, así como para adquirir una visión estratégica que responda a las necesidades en esta área. La formación impartida permitirá el desarrollo de capacidades para movilizar eficientemente acciones, recursos y talentos, tanto del Estado como de otros sectores, con el objetivo de aumentar el bienestar y la satisfacción de los ciudadanos. Esto es especialmente relevante dado el contexto actual, que plantea desafíos complejos en términos del fortalecimiento de la convivencia y la seguridad para lograr una paz estable y duradera.

En este contexto, a continuación, se presenta el Plan de Desarrollo del Programa, a través del cual se proyecta la materialización de la visión del programa:

La Maestría en Gestión de la Seguridad pretende ser reconocido a nivel local, nacional e internacional, por la idoneidad que tienen sus egresados para transferir conocimiento en el ámbito de la gestión de la seguridad, a partir de la interacción y relacionamiento con múltiples actores procurando coadyubar al mejoramiento de la seguridad, la convivencia y sus efectos en el logro de la tranquilidad y calidad de vida de los ciudadanos. Los resultados formativos del programa se constituirán en estrategias, proyectos, programas para la movilización de capacidades que aporten soluciones y mejoras a diferentes problemas relacionados con la seguridad del país y al desarrollo del bienestar de la ciudadanía, como aporte de la institución a la transformación social del país, de la mano de la educación.

CODIGO: N/A

FECHA: N/A

VERSIÓN: N/A

ESQUEMA PLAN DE TRABAJO INTERNO
DOCUMENTO NO CONTROLADO



Dios y
Patria

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL

Vigencia 2024 - 2027

Plan de Desarrollo del Programa

N°	Tarea	SopORTE	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Desarrollar un proceso de difusión, socialización y visibilización del programa, hacia dentro y fuera de la institución.	acta – informe – registro fotográfico y piezas de difusión	Enero de 2024	Diciembre de 2027	ESPOL – Coordinación Programa
2	Realizar la convocatoria, selección e inscripción de los estudiantes como su selección bajo los estándares.	Resolución y protocolo de convocatoria publicado	Enero de 2024	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL
3	Realizar convocatoria pública abierta para seleccionar docentes según requisitos, perfiles, necesidades de formación y naturaleza del programa.	protocolo de convocatoria publicado acta –registro fotográfico e informe	Enero de 2024	Diciembre de 2027	ESPOL – Coordinación Programa
4	Garantizar la selección y formación de un cuerpo docente altamente calificado y con experiencia en la gestión de la seguridad, que sea capaz de brindar una educación de calidad y estimular la investigación y el pensamiento crítico.	Hojas de vida de los profesores Contratos de vinculación Plan de Vinculación Docente	Enero de 2024	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL Coordinación del Programa
5	Implementar el programa y garantizar una formación integral, humana y por competencias que generen las capacidades que el profesional requiere para ocupar con éxito y suficiencia los cargos que demanda la profesión	Planes de trabajo, Syllabus, evidencia de prácticas y procesos de evaluación	Enero de 2024	Diciembre de 2027	ESPOL Coordinación del Programa
6	Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos con instituciones nacionales e internacionales, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo alianzas estratégicas que enriquezcan la formación y	Convenios marco y convenios específicos Informes de cooperación académica y registros de procesos de	Enero de 2024	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL Coordinación del Programa

CODIGO: N/A

FECHA: N/A

VERSIÓN: N/A

ESQUEMA PLAN DE TRABAJO INTERNO
DOCUMENTO NO CONTROLADO



Dios y Patria

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL

	generen oportunidades de investigación.	internacionalización				
3	Implementar programas de apoyo y tutoría que brinden rutas de atención y alertas tempranas para retener estudiantes, facilitando su desarrollo integral y su éxito en el programa de maestría.	Planes y programas con rutas de atención, Informes derivados de estas actividades	Enero de 2024	Diciembre de 2027	ESPOL Coordinación del Programa	
4	Fomentar la formulación de al menos dos (2) proyectos de investigación con indicadores de cohesión o colaboración superiores a 0.0 –modelo Minciencias-, y con potencial de coautoría en la generación de productos de investigación en cualquiera de las tipologías Minciencias.	Proyectos de investigación diseñados, desarrollados e informes de seguimiento	Enero de 2024	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL Coordinación del Programa	
5	Fomentar la formulación de al menos dos (2) proyectos de investigación con indicadores de producción superiores a 0.0 -modelo Minciencias- en las tipologías de Generación de Nuevo Conocimiento, Desarrollo Tecnológico, Apropiación Social del Conocimiento y Formación del Recurso Humano.	Proyectos de investigación diseñados, desarrollados e informes de seguimiento	Enero de 2024	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL Coordinación del Programa	
6	Promover la difusión de los resultados y el impacto del programa a nivel nacional e internacional, a través de la participación en conferencias, publicaciones y actividades de divulgación, contribuyendo así al fortalecimiento de la reputación y prestigio del programa.	Informe de resultados de transferencia y divulgación de conocimiento	Enero de 2025	Diciembre de 2027	ESPOL Coordinación del Programa	
7	Desplegar espacios de articulación con la investigación científica y vincular estudiantes del programa de formación.	Informe de gestión de la investigación	Enero de 2025	Diciembre de 2027	ESPOL Coordinación del Programa	

CODIGO: N/A

FECHA: N/A

VERSIÓN: N/A

ESQUEMA PLAN DE TRABAJO INTERNO
DOCUMENTO NO CONTROLADO



POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL

8	Fortalecer la trayectoria de las líneas de investigación del Programa por medio de la formulación de proyectos de investigación con indicadores relevantes de cohesión y colaboración con investigadores internos o externos que soporten la participación en redes de conocimiento o la consecución de convenios de cooperación académica o científica.	Informe de gestión de la investigación	Enero de 2026	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL Coordinación del Programa
9	Consolidar la propuesta investigativa del Programa mediante una estructura constituida por actividades de investigación científica y de investigación formativa que permita no solo permear en el quehacer del Programa, sino también garantizar la correlación de las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Proyección Social.	Informe de gestión de la investigación	Enero de 2027	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL Coordinación del Programa
14	Generar estrategias de relacionamiento e impacto entre la comunidad como mecanismo de visibilidad y compromiso con el desarrollo social	Evidencia y registro en informes	Enero de 2024	Diciembre de 2027	ESPOL Coordinación del Programa
15	Vincular estudiantes nacionales y extranjeros de otras entidades con interés en formarse desde el programa, como oportunidad de intercambio, inclusión y apertura multicultural, entre otras.	Evidencia de vinculación de estudiantes extranjeros y nacionales de otras instituciones	Enero de 2025	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL Coordinación del Programa
16	Evaluar pertinencia y relevancia del programa en relación con las necesidades y demandas del contexto actual, realizando ajustes curriculares y actualizaciones constantes para asegurar la calidad	Actualización del estudio de pertinencia, análisis de macro y microcontexto	Enero de 2025	Diciembre de 2027	DIEPO - ESPOL Coordinación del Programa

CODIGO: N/A
FECHA: N/A
VERSIÓN: N/A

ESQUEMA PLAN DE TRABAJO INTERNO
DOCUMENTO NO CONTROLADO



Dios y Justicia
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL

17 Generar procesos de calidad y mejora permanente, basados en ejercicios de autoevaluación, soportados en los resultados de implementación del programa, a partir de estrategias de evaluación a las dimensiones de docencia, investigación, proyección social, visibilidad, percepción estudiantil y docente.	Evidencia y registro en informes	Enero de 2025	Diciembre de 2027	ESPOL Coordinación del Programa
--	----------------------------------	---------------	-------------------	------------------------------------



MAYOR JHON ALBERT PORRAS GÓMEZ
Decano Facultad de Estudios para el Desarrollo de la Profesión Policial



TEA-19/ROGER DUVAN NIETO HERNÁNDEZ
Responsable coordinación programas de ascenso

